

Hace escasas semanas de la publicación de la foto de Aylan Kurdi, el niño sirio de tres años, cuyo pequeño cuerpo sin vida fue recogido en Bodrum, a orillas del mar Egeo, por un policía turco. Desde entonces han perdido la vida al menos otros quince niños en circunstancias similares. Además de conmocionar a la ciudadanía europea y provocar algunas de las declaraciones más sentidas de sus representantes políticos en los últimos tiempos, la imagen de Aylan puso también en evidencia la ausencia de un código universal sobre lo que se considera apropiado y necesario公开在 los medios. Tanto aquellos medios que reprodujeron en portada la foto del pequeño yaciendo sobre la arena, como los que prefirieron公开 aquella en que aparece parcialmente oculto en brazos del policía turco, ofrecieron en muchos casos detalladas explicaciones de su decisión. El debate acerca los límites éticos de la fotografía publicada –especialmente de niños fallecidos– no es nuevo, pero conviene mantenerlo abierto. ¿Precisamos ver fotos como la de Aylan para entender la dimensión de la tragedia que viven los refugiados de Oriente Medio y exigir respuestas a nuestros gobernantes? ¿Mas allá de nuestra emoción y empatía momentáneas, ¿sirven fotos como esta para cambiar políticas, situaciones –vidas, en definitiva? En el mundo virtual en el que vivimos surgen además nuevas preguntas. Hoy las imágenes circulan a toda velocidad, coexisten cauces formales e informales de información que no siempre comparten los mismos criterios éticos y profesionales; y en nuestras redes sociales conviven promiscuamente imágenes de refugiados a punto de ahogarse con instantáneas de nuestro último fin de semana en la playa y anuncios de cruceros por el Mediterráneo.

A juzgar por la oleada de compasión que recorrió a la opinión pública del continente en los días posteriores a la publicación de la foto de Aylan, parecería que los ciudadanos sí necesitamos ver y ser sacudidos por lo que vemos para entender lo que está sucediendo antes de movilizarnos y exigir respuestas a nuestros gobernantes. La continua exposición mediática a tragedias humanas de toda índole hace que nos volvamos cada vez más insensibles al sufrimiento ajeno, especialmente si este se da en lugares remotos o entre poblaciones con las que nos identificamos menos. Es lo que la periodista y académica Susan Moeller define como ‘fatiga de la compasión’. Para sacarnos de ella hace falta mostrar imágenes cada vez más fuertes, que respondan a los estereotipos impe-

rantes de fragilidad y vulnerabilidad (niños, mujeres maltratadas...) o con las que podemos identificarnos en mayor medida. Así, el hecho de que el pequeño Aylan se pareciera a cualquier niño europeo, señalan varios autores, es una razón añadida para explicar el impacto de la imagen.

Desde luego, los medios de comunicación

tienen la obligación de informar al público de las dificultades y el horror en el que viven individuos y poblaciones enteras y el público tiene la responsabilidad de recibir esa información y no mirar para otro lado. Pero ¿es el deber de informar la única motivación de los medios para publicar determinadas fotografías? ¿Quizá esa necesidad de

sacudirnos la fatiga de ver y hacernos reaccionar obedece también a la necesidad de competir con otros medios y con las redes sociales por mantener seguidores y audiencias? Por otra parte, como consumidores de medios y redes, ¿acaso no satisfacemos una suerte de necesidad de autocoplacencia al emocionarnos momentáneamente con imágenes como la del pequeño Aylan?

Hace aproximadamente dos décadas comenzó a producirse lo que algunos autores identifican como un ‘giro afectivo’ (affective turn) en la manera de representar e interpretar el mundo. En pocas palabras, el cuerpo, los afectos y las emociones pasaron (nuevamente) a ocupar el lugar central que ocupaban la mente, la racionalidad y la distancia emocional a la hora de generar y filtrar la información y el conocimiento. La popularidad de nociones como empatía e inteligencia emocional y su aplicación en numerosas esferas de la vida, pero también el reconocimiento de las diferencias físicas y sexuales, así como del impacto de las experiencias dolorosas y traumáticas en las personas, son síntomas de este giro. El ‘giro afectivo’ ha ayudado a visibilizar y aumentar la sensibilidad pública hacia colectivos vulnerables, marginales o percibidos como diferentes. Desde este punto de vista, aunque sean de naturaleza efímera, la compasión y la empatía suscitadas por una fotografía son algo positivo desde el momento en que sirven para cambiar políticas a favor de un colectivo que sufre. Sin embargo, algunos teóricos críticos como Sarah Ahmed alertan sobre como la sobrerepresentación del dolor ajeno fija al otro (los refugiados) como el que sufre, estableciendo implícitamente que éste sólo podrá superar ese sufrimiento cuando nosotros (los europeos) nos sintamos suficientemente sacudidos emocionalmente como para actuar.

En esta era que conjuga los afectos con lo virtual parece difícil establecer códigos comunes sobre lo que es preciso y conveniente mostrar y ver. La responsabilidad de debatir y decidir acerca de si una imagen de potencial interés público debe ser compartida ya no es exclusiva de las agencias de noticias y los grandes medios. Tampoco ha pasado a serlo de la multitud de portales de Internet. Cada uno de nosotros, en nuestros perfiles sociales y profesionales, se ha convertido en agencia de información individual con el poder de transmitir y censurar imágenes. Lo queramos o no, sea con la cabeza o con el corazón, todos estamos obligados a participar de esta reflexión e interrogarnos sobre el sentido y la pertinencia de publicar, consumir y circular imágenes como la del pequeño Aylan.

Imagen y sensibilidad

OLIVIA MUÑOZ-ROJAS

DOCTORA EN SOCIOLOGÍA POR LA LONDON SCHOOL OF ECONOMICS
E INVESTIGADORA INDEPENDIENTE

Cada uno de nosotros se ha convertido en una agencia de información individual con el poder de transmitir y censurar imágenes



La senadora que se negó a votar

JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA

Hace un par de meses lei que la primera senadora de uno de los nuevos partidos del panorama político había decidido no votar sobre ningún tema que no conociera. De manera que, en tres días de pleno, la senadora sólo había votado una enmienda sobre un tema del que, en su calidad de abogada, había podido formarse un criterio. Me parece irreprochable.

Durante esos tres días el

pleno del Senado trató cuatro mociones consecuencia de la interpelación urgente al Gobierno, tres mociones y cinco proyectos de ley entre otros temas. Alguno de esos proyectos de ley conllevaba más de ochenta votaciones correspondientes a más de doscientas enmiendas. Ningún parlamentario tiene ni la formación previa ni el tiempo material para formarse una opinión fundada sobre cada uno de los asuntos que se tra-

mitan y se votan en los plenos del Senado o en el Congreso, y no digamos de los que se ven en las múltiples comisiones.

Sin embargo esa situación es insostenible, porque la sociedad espera que, si el parlamento o la parlamentaria individualmente tomados no tienen un criterio sobre cada asunto que se ve en la cámara de representación, su partido si tenga criterio sobre todos los problemas que se de-

baten. La senadora no tenía criterio para votar, por ejemplo, ninguna de las ochenta enmiendas al proyecto de ley Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ni tampoco tenía criterio para votar una moción «sobre la adopción de determinadas medidas para el esclarecimiento de los hechos denunciados en relación con la conocida como cuestión de los bebés robados, que tuvo lugar en nuestro país»; ni so-

bre otra moción «por la insatisfacción al Gobierno a garantizar que la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) favorezca el acceso a la vivienda, especialmente en el caso de las familias en situación de especial vulnerabilidad social».

Son cosas sobre las que esperamos que el partido al que hemos votado tenga opinión. Así que, con el tiempo, la senadora y su partido tendrán que articular una estructura que le permita fijar una posición en cada tema que se debate. Si fueran coherentes con su ideología y con las cosas que han dicho o han dado a entender, deberían establecer un sistema de consulta por el que los ciudadanos a los que representan pudieran votar

on line antes de que ella lo hiciera en el Senado. En realidad podría haberlo hecho esos días. Podría haber aprovechado el conocimiento social para fijar la posición de su partido y ahorrarse la burocracia de un grupo parlamentario. En el límite, podrían sustituir la democracia representativa por la democracia directa. De modo que, cuando cada uno de sus votantes llegara a su casa después de ocho horas de trabajo, o de terminar las tareas domésticas, al abrir el correo se encontraría todos los expedientes del Congreso y el Senado y unos cuadernos de votación. Eso sí, con un tiempo limitado. Y no limitado por su esperanza de vida, sino por la agenda parlamentaria, que suele ser más corta.